



AÑO	PROVINCIA	CANTON	NOTARIA	SECUENCIAL
2018	09	01	63	P 01470

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20



ESCRITURA PÚBLICA DE PODER
GENERAL.....

QUE OTORGA EL SEÑOR BRUNO
MONASI GAYOSO, GERENTE
GENERAL Y REPRESENTANTE
LEGAL DE LA COMPAÑIA
MATERPACKIN INDUSTRIAS DE
MATERIALES DE EMPAQUE CIA.
LTDA.....

A FAVOR DE LOS SEÑORES JOSÉ
EFRÉN BEYA GONZÁLEZ; JUAN
GONZÁLEZ GOICOECHEA Y
GIACOMO SISSA ZUBIATE.....

CUANTÍA: INDETERMINADA.....

DI: DOS TESTIMONIOS.....

21 En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, provincia del Guayas,
22 República del Ecuador, el día lunes veintitrés de julio del año dos mil
23 dieciocho; ante mí, **Doctor Javier Enrique Gonzaga Tama, Abogado y**
24 **Notario Titular Sexagésimo Tercero del Cantón Guayaquil**, comparece
25 con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente
26 escritura, el señor **Bruno Monasi Gayoso**, de estado civil casado,
27 ejecutivo, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la
28 compañía **MATERPACKIN INDUSTRIAS DE MATERIALES DE EMPAQUE**

LVPA

PB



05/11/18 09 07

N° TRAMITE: 83293-0041-18

DOCUMENTO: Poder

EXP: 175-2

ce



ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL SEÑOR BRUNO MONASI GAYOSO, GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA MATERPACKIN INDUSTRIAS DE MATERIALES DE EMPAQUE CIA. LTDA. A FAVOR DE LOS SEÑORES JOSÉ EFRÉN BEYA GONZÁLEZ; JUAN GONZÁLEZ GOICOECHEA Y GIACOMO SISSA ZUBIATE.-

1 **CIA. LTDA.**, quien acredita y legitima su personería e intervención, conforme
2 consta del nombramiento que se incorpora a la presente escritura para que
3 forme parte de ella como documento habilitante. El compareciente es de
4 nacionalidad peruana, mayor de edad, domiciliado y residente en el cantón
5 Samborondón, de tránsito por esta ciudad de Guayaquil, hábil en derecho
6 para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer en este acto doy
7 fe, en razón de haberme exhibido su documento de identificación personal,
8 cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta
9 escritura como documento habilitante. Advertido el compareciente por mí el
10 Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado
11 que fue que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
12 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide que eleve a
13 escritura pública, la siguiente minuta que es del texto o tenor siguiente:
14 **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase
15 insertar una escritura de **PODER GENERAL**, otorgado por la compañía
16 **MATERPACKIN INDUSTRIAS DE MATERIALES DE EMPAQUE CIA.**
17 **LTDA.**, de conformidad con las siguientes cláusulas que son del siguiente
18 tenor: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la
19 presente escritura pública, el señor Bruno Monasi Gayoso, en su calidad de
20 Gerente General de la compañía **MATERPACKIN INDUSTRIAS DE**
21 **MATERIALES DE EMPAQUE CIA. LTDA.**, conforme se desprende su
22 nombramiento que se acompaña como documento habilitante. El
23 compareciente de nacionalidad peruana, mayor de edad, de estado civil
24 casado, domiciliado en el cantón Samborondón, de tránsito por esta ciudad.
25 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Uno. Con fecha nueve de enero de mil
26 novecientos ochenta y siete ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón
27 Quito, el Doctor Juan del Pozo Castrillón se celebró la escritura de
28 constitución de la compañía Materpackin Industrias de Materiales de



ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL QUE OTORGA EL SEÑOR BRUNO MONASI GAYOSO GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA MATERPACKIN INDUSTRIAS MATERIALES DE EMPAQUE CIA. LTDA. A FAVOR DE LOS SEÑORES JOSÉ EFRÉN BEYA GONZÁLEZ; JUAN GONZÁLEZ GOICOECHEA Y GIACOMO SISSA ZUBIATE.-



1 Empaque Cía. Ltda., debidamente inscrita en el Registro Mercantil del
2 cantón Quito, el diez y nueve de mayo de mil novecientos ochenta y siete.
3 **Dos.** Mediante escritura pública, celebrada el veintitrés de diciembre de mil
4 novecientos noventa y ocho, ante el Notario Vigésimo del cantón Quito, el
5 Doctor Guillermo Buendía Endara, inscrita en el Registro Mercantil del
6 mismo cantón, se aumentó el capital social de la compañía a la suma de
7 doscientos diez millones de sucres; equivalentes a ocho mil cuatrocientos
8 dólares americanos. **Tres.** Mediante escritura pública, celebrada el cuatro de
9 mayo del dos mil seis, ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, el
10 doctor Rodrigo Salgado Valdez, inscrita en el Registro Mercantil del mismo
11 cantón, el trece de julio del dos mil seis, fueron reformados parcialmente los
12 Estatutos Sociales de la compañía. **Cuatro.** Con fecha ocho de febrero del
13 año dos mil siete, ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo
14 Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, e inscrita el diecisiete de agosto
15 del año dos mil siete en el Registro Mercantil del mismo cantón, se reformó
16 los Estatutos Sociales. **Cinco.** Mediante escritura pública, celebrada el
17 veinte de marzo del dos mil nueve, ante el Notario Vigésimo Noveno del
18 cantón Quito, el doctor Rodrigo Salgado Valdez, e inscrita en el Registro
19 Mercantil del mismo cantón, el siete de abril del dos mil nueve, se amplió el
20 plazo de duración, se convirtió a dólares y se reformó los Estatutos Sociales
21 de la compañía. **Seis.** La Junta General Universal de Socios de la
22 compañía, en sesión celebrada el dieciocho de julio del dos mil diez y ocho,
23 cuya Acta consta como documento habilitante a la presente escritura,
24 resolvió autorizar al Gerente General de la compañía, el señor Bruno Monasi
25 Gayoso, para otorgar **Poder General** amplio y suficiente a favor de los
26 señores José Efrén Beya González, Juan González Goicoechea y Giacomo
27 Sissa Zubiata. **TERCERA: PODER GENERAL:** Con los antecedentes antes
28 expuestos, el compareciente, el señor **Bruno Monasi Gayoso**, en

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL SEÑOR BRUNO MONASI GAYOSO, GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA MATERPACKIN INDUSTRIAS DE MATERIALES DE EMPAQUE CIA. LTDA. A FAVOR DE LOS SEÑORES JOSÉ EFRÉN BEYA GONZÁLEZ; JUAN GONZÁLEZ GOICOECHEA Y GIACOMO SISSA ZUBIATE.-

1 representación de la compañía **MATERPACKIN INDUSTRIAS DE**
2 **MATERIALES DE EMPAQUE CIA. LTDA.**, confiere **Poder General** a favor
3 de los señores **José Efrén Beya González**, de nacional peruana, de
4 estado civil soltero, identificado con el pasaporte número uno uno seis siete
5 dos ocho uno dos uno (116728121); **Juan González Goicoechea**, de
6 nacionalidad española, de estado civil soltero, identificado con el pasaporte
7 número P A D nueve cero cinco cuatro cinco cinco (PAD905455); y,
8 **Giacomo Sissa Zubiato**, de nacionalidad peruana, de estado civil casado,
9 identificado con el pasaporte número seis tres seis tres ocho tres dos
10 (6363832), con el fin de que éstos, administren y representen a modo
11 amplio, gozando no solo de las facultades, poderes y atribuciones que
12 corresponden al mandato general y a la atención del cuidado de los bienes,
13 negocios y especialmente autorizados, gocen y usen de manera individual,
14 de los siguientes poderes, y atribuciones: **UNO.- ACTOS DE**
15 **REPRESENTACIÓN:** Representar a la sociedad ante toda clase de
16 autoridades, personas naturales o jurídicas, privadas o públicas, oficinas,
17 organismos, corporaciones, empresas, superintendencias, sociedades,
18 corporaciones, asociaciones, instituciones privadas, y/o públicas, sean ellas
19 administrativas, regulatorias; fiscales, tributarias, judiciales, jurídicas,
20 políticas, municipales, del trabajo, civiles, penales autónomas, de economía
21 mixta, nacionales y extranjeras o de cualquiera otro género o especie y ante
22 todas las instancias de los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y de
23 Control Social, sea en calidad de demandante, solicitante, peticionario y
24 otras calidades, así como ante toda clase de persona física o jurídica de
25 Derecho Público o Privado, ante las Superintendencias, ante los Ministerios
26 y Direcciones Generales; ante el Servicio de Rentas Internas (SRI); el
27 Servicio Nacional de Derechos Intelectuales (SENADI); los Servicios
28 Nacionales de Migración, de Defensa Civil; Contraloría General del Estado;



ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL QUE OTORGA EL SEÑOR BRUNO MONASI GAYOSO GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA MATERPACKIN INDUSTRIAS MATERIALES DE EMPAQUE CIA. LTDA. A FAVOR DE LOS SEÑORES JOSÉ EFRÉN BEYA GONZÁLEZ; JOSÉ GONZÁLEZ GOICOECHEA Y GIACOMO SISSA ZUBIATE.-



1 Alcaldías; ante el Registro Civil; ante las Cortes de Justicia; como ante el
2 Tribunal Constitucional; Consejo Nacional de Judicatura; Defensor del
3 Pueblo; Fiscalía General del Estado y sus distintas dependencias; y en
4 general, ante todas las instancias de los poderes Ejecutivo, Legislativo,
5 Judicial, Electoral y de Control Social; y ante todas las autoridades
6 judiciales, administrativas y de cualquier índole en calidad de demandante,
7 demandado, solicitante, peticionario u otras calidades, presentando toda
8 clase de escritos solicitudes y/o documentos. Presentar, solicitar y obtener,
9 así como enviar y recibir, cualquier tipo de documentación e información a
10 nombre de la sociedad tales como declaraciones, juramentos, informes,
11 solicitudes, reclamaciones, denuncias, audiencias, peticiones, inscripciones,
12 certificaciones, licencias, concesiones, autorizaciones, registros,
13 resoluciones, actas, archivos, reservas, consultas, consideraciones,
14 exclusiones, copias legalizadas, dictámenes, laudos, respuestas y otras
15 similares, así como solicitar y obtener y realizar el cambio, modificaciones o
16 aclaraciones de los mismos. **DOS.- REPRESENTACIÓN EN ASUNTOS**
17 **LABORALES.** - Celebrar contratos de trabajo estipulando sus modalidades
18 y condiciones. Los apoderados quedan facultados para fijar las
19 remuneraciones a los trabajadores. Contratar y designar empleados,
20 contratistas, depositarios, liquidadores, trabajadores, y dependientes;
21 fijándose en nombre de sus cargos, sus facultades, atribuciones,
22 obligaciones y responsabilidades, sistemas de trabajo y controles,
23 remuneraciones, sueldos, salarios, viáticos, comisiones y otras
24 remuneraciones ordinarias o extraordinarias, beneficios sociales,
25 contribuciones y aportes que correspondan. En este sentido pueden
26 ascenderlos, destituirlos, removerlos, retirarlos, desvincularlos de la
27 Compañía, dar por terminado sus contratos de conformidad con las causas
28 legales, liquidar y pagar sus finiquitos, indemnizaciones, compensaciones,

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL SEÑOR BRUNO MONASI GAYOSO, GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA MATERPACKIN INDUSTRIAS DE MATERIALES DE EMPAQUE CIA. LTDA. A FAVOR DE LOS SEÑORES JOSÉ EFRÉN BEYA GONZÁLEZ; JUAN GONZÁLEZ GOICOECHEA Y GIACOMO SISSA ZUBIATE.-

1 suscribir formularios, finiquitos y similares, en la forma que juzgue
2 conveniente, modificar o poner fin a los respectivos contratos. **TRES.-**
3 **REPRESENTACION EN ASUNTOS JUDICIALES, ADMINISTRATIVOS Y**
4 **EXTRAJUDICIALES.-** Representar a la compañía en todo acto, trámite,
5 procedimiento, juicio, demanda o proceso arbitral, de conciliación
6 transaccional, administrativo o de otra índole que intervenga la compañía.
7 Representar a la Sociedad en el Centro de Arbitraje y Mediación de la
8 Cámara de Comercio de Guayaquil o Quito y/o cualquier otra institución
9 análoga nacional o extranjera y someter controversias a conciliación,
10 arbitraje o proceso similar de resolución o solución de conflictos.
11 Comparecer y realizar todo trámite y acto ante autoridades y funcionarios de
12 las instituciones, entidades y administraciones tributarias y aduaneras, de
13 correos y empresas de transporte relaciones con valores, encomiendas,
14 correspondencia, mercaderías, productos y otro que estén a nombre de la
15 Compañía y cualquier otras que sean necesarias; presentar declaraciones y
16 manifestaciones y enmendarlas, informes, documentos y comprobantes y
17 pruebas de cualquier naturaleza, permisos previos o de habilitación y
18 consultas; formular descargos, pedir certificaciones, compensaciones,
19 condonaciones, exenciones, impugnar normas, resoluciones y actos
20 administrativos; recibir correspondencia y despacharla, retirar paquetes,
21 postales y encomiendas, gestionar despachos aduaneros por sí o mediante
22 agentes apoderados, además de despachar mercaderías, contratar:
23 agencias aduaneras, de correos y empresas de transporte, despachar y
24 retirar recintos, valores, encomiendas, correspondencia, mercaderías,
25 productos y otros que estén a nombre de la sociedad. Intervenir en quiebras
26 y convenios de acreedores; prorrogar jurisdicciones, y declinar de ellas;
27 presentar reclamos administrativos en asuntos aduaneros; impositivos o de
28 cualquier otra naturaleza y jurisdicción, nombrar y remover depositarios.



ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL QUE OTORGA EL SEÑOR BRUNO MONASI GAYOSO GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA MATERPACKIN INDUSTRIAS MATERIALES DE EMPAQUE CIA. LTDA. A FAVOR DE LOS SEÑORES JOSÉ EFRÉN BEYA GONZÁLEZ; JUAN GONZÁLEZ GOICOECHEA Y GIACOMO SISSA ZUBIATE.-



1 Solicitar y obtener notas de crédito por todo tributo, impuesto o tasa pagada
2 indebidamente o en exceso por la Compañía; percibir su valor y solicitar
3 determinación de tributos y ejercer y deducir acciones de repetición, en la
4 vía administrativa o judicial. **CUATRO.- REPRESENTACIÓN EN**
5 **OPERACIONES BANCARIAS Y DE FINANCIAMIENTO:** Realizar toda clase
6 de actos, operaciones o contratos bancarios, crediticios, financieros,
7 comerciales y de seguros, sea en moneda nacional o extranjera, con bancos
8 e instituciones crediticias o financieras, sean privadas o estatales, del
9 Ecuador o del extranjero. En este sentido, los Apoderados están facultados
10 para abrir y cerrar cuentas corrientes, a plazo, de ahorros, de custodia, de
11 depósitos de valores o de cualquier otra naturaleza, constituir depósitos, así
12 como realizar imposiciones, retirar fondos mediante cheques, transferencias
13 o cualquier otro documento o procedimiento; girar y sobregirar sobre dichas
14 cuentas, solicitar y levantar préstamos, adelantos y cualquier otra clase de
15 créditos con o sin garantías en los bancos, financieras y demás instituciones
16 crediticias; girar, emitir, endosar, prorrogar, negociar, cobrar aceptar, re-
17 aceptar, avalar, renovar, protestar, pagar y descontar letras de cambio, así
18 como todo otro instrumento de crédito o título valor, inclusive vales, facturas
19 conformadas y cambiarias, pagarés, warrants (garantías), conocimientos de
20 embarque, cartas de crédito, certificados, entre otros, y suscribir sus
21 respectivas renovaciones; girar, endosar y cobrar cheques y cancelarlos;
22 solicitar y celebrar contratos para sobregiros, créditos documentarios, cartas
23 fianzas, líneas de fianza solidaria, cartas de crédito, leasing, lease-back,
24 factoring, préstamos, créditos y advance accounts, constituir y cancelar
25 prendas, garantías mobiliarias, pedir, otorgar y cobrar cartas de crédito y
26 giros, sea dentro del país o en el extranjero; abrir y cerrar cajas de
27 seguridad; solicitar, abrir, negociar y modificar cartas de crédito y aceptar
28 discrepancias; observar estados de cuenta, solicitar información sobre

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL SEÑOR BRUNO MONASI GAYOSO, GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA MATERPACKIN INDUSTRIAS DE MATERIALES DE EMPAQUE CIA. LTDA. A FAVOR DE LOS SEÑORES JOSÉ EFRÉN BEYA GONZÁLEZ; JUAN GONZÁLEZ GOICOECHEA Y GIACOMO SISSA ZUBIATE.-

1 operaciones realizadas en cuentas y/o depósitos del Poderdante y firmar
2 contratos para servicios bancarios de cualquier naturaleza. **CINCO.-**
3 **REPRESENTACIÓN DE ACTOS COMERCIALES:** Celebrar y estipular
4 documentos privados y o públicos, convenios, acuerdos, y contratos
5 estipulando plazos, rentas, condiciones, modalidades, formas de pago,
6 participación, honorarios, porcentajes, cánones, remuneraciones y otros que
7 fueren necesarios. Negociar en forma amplia con todas las personas,
8 entidades o instituciones, públicas o privadas, suscribir documentos privados
9 o documentos públicos de tales negociaciones, contratos, acuerdos o
10 convenios, pudiendo negociar, modificar, enmendar, renovar, subrogar,
11 alterar, resolver, rescindir o resolver los citados contratos, acuerdos o
12 convenios, particularmente aquellos relativos al objeto y actividades que
13 *constituyen con la finalidad* del objeto social de la compañía. Celebrar
14 contratos de arrendamiento y de compra de bienes muebles e inmuebles.
15 Convocar y presentarse a licitaciones, presentar aclaraciones, documentos,
16 subsanar observaciones, impugnar licitaciones o adjudicaciones. y
17 obtenerlas; emitir y cumplir términos de referencia, pliego de condiciones
18 administrativas y técnicas, presentar y recibir propuestas, ofertas,
19 solicitudes, otorgar comprobantes y recibos; *practicar liquidaciones y en*
20 *suma todos los documentos que resulten del ejercicio y uso del objeto social*
21 *de la compañía.* Pedir, gestionar y obtener registros, inscripciones y otros y/o
22 solicitar el cambio, modificaciones de los mismos, así como copias
23 legalizadas, testimonios y otros. Cobrar, percibir y exigir el pago y
24 cumplimiento de obligaciones para con la compañía o cuya gestión de cobro
25 se haya encomendado a la compañía por terceros deduciendo cuando
26 *corresponda las acciones administrativas y judiciales que sean necesarias*
27 *para los referidos cobros.* Cobrar y percibir todo lo que se adeude o
28 adeudare a la compañía y recibir sumas de dinero, cheques y otros valores y

18 03 20 026

INSTRUCCIÓN
INICIAL
APellidos y Nombres del Padre
XXXXXXXXXX
APellidos y Nombres de la Madre
XXXXXXXXXX
Lugar y Fecha de Expedición
GUAYACUIL
2018-04-10
Fecha de Expiración
2028-04-10

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LAS PERMI.POR.LA.LEY

V4444V4442



DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N.º 096235962-6



CÉDULA DE
IDENTIDAD*EXT
APellidos y Nombres
MONASI GAYOSO
BRUNO
LUGAR DE NACIMIENTO

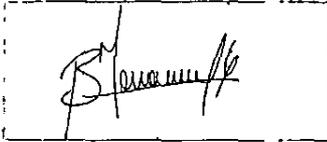
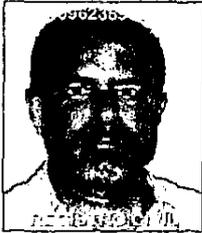
Perú
Lima (Lma)
FECHA DE NACIMIENTO 1973-09-07
NACIONALIDAD PERUANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
LORENA CECILIA
COMBE VEGA



ESPACIO
EN BLANCO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0962359626

Nombres del ciudadano: MONASI GAYOSO BRUNO

Condición del cedulao: EXTRANJERO

Lugar de nacimiento: PERÚ/PERÚ

Fecha de nacimiento: 7 DE SEPTIEMBRE DE 1973

Nacionalidad: PERUANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: INICIAL

Profesión: LAS PERMI.POR.LA.LEY

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: COMBE VEGA LORENA CECILIA

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: No Registra

Nombres de la madre: No Registra

Fecha de expedición: 10 DE ABRIL DE 2018

Información certificada a la fecha: 23 DE JULIO DE 2018

Emisor: MILTON EDUARDO CASTRO INTRIAGO - GUAYAS-GUAYAQUIL-NT 63 - GUAYAS - GUAYAQUIL



N° de certificado: 188-139-92639



188-139-92639

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



7874

Quito, 31 de enero de 2018

Señor
BRUNO MONASI GAYOSO
Presente. -



De mi consideración:

Me es grato informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de socios de la Compañía "MATERPACKIN ~~INDUSTRIAS~~ DE MATERIALES DE EMPAQUE CIA. LTDA.", celebrada el día 31 de enero de dos mil dieciocho, decidió por unanimidad elegir a usted GERENTE GENERAL, de la Compañía por el periodo estatutario de tres años debiendo permanecer en el cargo hasta ser legalmente reemplazado.

De acuerdo al estatuto de la Compañía, como GERENTE GENERAL de la compañía, a usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía "MATERPACKIN ~~INDUSTRIAS~~ ; DE MATERIALES DE EMPAQUE CIA. LTDA." fue constituida mediante Escritura Pública otorgada ante Notario Público Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, el día 9 de enero de 1987 y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 19 de mayo de 1987.

La compañía "MATERPACKIN ~~INDUSTRIAS~~ DE MATERIALES DE EMPAQUE CIA. LTDA." reformó sus estatutos mediante escritura pública celebrada ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito el 4 de mayo de 2006, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 13 de julio de 2006, mediante la cual se reformaron, entre otras las atribuciones de su Gerente General.

Atentamente,

Carlos Fernando Dassum B.
Secretario Ad-hoc

ACEPTACIÓN: Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía "MATERPACKIN ~~INDUSTRIAS~~ DE MATERIALES DE EMPAQUE CIA. LTDA." en Quito el 31 de enero de 2018.

BRUNO MONASI GAYOSO
Pasaporte Nro. 216078111

"LO ENMENDADO VALE"

TRÁMITE NÚMERO: 7879



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	66978
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/02/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2003
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MATERPACKIN INDUSTRIAS DE MATERIALES DE EMPAQUE CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	MONASI GAYOSO BRUNO
IDENTIFICACIÓN	216078111
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	3

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 575 DEL 19/05/1987.- NOT. 28 DEL 09/01/1987 REF. EST. 1782 DEL 13/07/2006. NOT.- 29 DEL 04/05/2006.- AN

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-2018-015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARÓ

**ESPACIO
EN BLANCO**

Acta de Junta General Universal de Socios de la compañía "MATERPACKIN INDUSTRIAS DE MATERIALES DE EMPAQUE CIA. LTDA."



En la ciudad de Quito, a los 18 días del mes de Julio de 2018, siendo las 11:00 am, en la dirección República de El Salvador 1082 y Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca, Piso 9, asisten a la presente junta general de socios el señor Bruno Monasi Gayoso, representante de los socios MATERPACKIN INDUSTRIAS DE MATERIALES DE EMPAQUE CIA. LTDA. ("la compañía") SAN MIGUEL INDUSTRIAS ECUADOR SANMINDEC S.A. Y NG CLOSURES S.A.C.

Se constata que se encuentra presente y representado el 100% del capital social de la compañía, esto es ocho mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$8,400.00).

Encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria, de conformidad a lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el orden del día que se menciona a continuación:

ORDEN DEL DÍA

1. Autorización al Gerente General de la compañía para otorgar Poder General amplio y suficiente en cuanto a derecho se requiere a favor de los señores José Efrén Beya González, Juan González Goicoechea, y Giacomo Sissa Zubiato.
2. Autorización al Gerente General de la compañía para otorgar Poder Especial a favor del señor Victor Guillermo Mendiola Villa-García para que represente a la compañía en operaciones bancarias y de financiamiento.
3. Autorización al Gerente General de la compañía para otorgar Poder General amplio y suficiente en cuanto a derecho se requiere a favor del señor Juan Carlos González España, para pueda representar a la compañía en caso de ausencia temporal del Gerente General.

Se designa como Presidente Ad-Hoc de la Junta a la señora Lisette Torres Ortiz y como secretario Ad-Hoc al señor Juan Carlos González España. La Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la sesión y ordena que se traten los puntos orden del día acordados:

1. **Autorización al Gerente General de la compañía para otorgar Poder General amplio y suficiente en cuanto a derecho se requiere a favor de los señores José Efrén Beya González, Juan González Goicoechea, y Giacomo Sissa Zubiato:**

Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc quien indica que en virtud de las operaciones y negociaciones que maneja la Compañía, es importante que existan apoderados que puedan representar individualmente con las más amplias facultades y atribuciones en cuanto a derecho se refiere, proponiendo a los señores José Efrén Beya González, Juan González Goicoechea, y Giacomo Sissa Zubiato y mostrando a los socios la minuta para su aprobación.

Los socios conocen, revisan la minuta y por unanimidad resuelven: Aprobar y autorizar al Gerente General de la compañía para otorgar Poder General amplio y suficiente en cuanto a derecho se requiere a favor de los señores José Efrén Beya González, Juan González Goicoechea, y Giacomo Sissa Zubiato para que representen a la compañía de forma individual, en virtud de lo descrito en la minuta.

2. Autorización al Gerente General de la compañía para otorgar Poder Especial a favor del señor Victor Guillermo Mendiola Villa-García para que represente a la compañía en operaciones bancarias y de financiamiento:

Toma la palabra la Presidente Ad-Hoc quien indica que en virtud de las operaciones y negociaciones que maneja la Compañía, es importante que exista un apoderado especial que pueda representar individualmente a la compañía en las operaciones bancarias y de financiamiento descritas en la minuta que se muestra a los socios para su revisión y aprobación.

Los socios conocen, revisan la minuta y por unanimidad resuelven: Aprobar y autorizar al Gerente General de la compañía para otorgar Poder Especial a favor del señor Victor Guillermo Mendiola Villa-García para que represente a la compañía de forma individual en las operaciones bancarias y de financiamiento que requiera realizar la compañía en virtud de lo descrito en la minuta.

3. Autorización al Gerente General de la compañía para otorgar Poder General amplio y suficiente en cuanto a derecho se requiere a favor del señor Juan Carlos González España, para pueda representar a la compañía en caso de ausencia temporal del Gerente General:

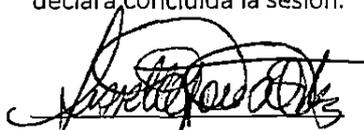
En virtud de que el Presidente y Vicepresidente de la compañía son extranjeros y su domicilio se encuentra fuera del territorio ecuatoriano, se requiere exista un apoderado para que represente a la compañía con amplias y suficientes atribuciones y facultades en caso de ausencia temporal del Gerente General, para aquello se propone al señor Juan Carlos González España y se muestra a los socios la minuta para su revisión y aprobación.

Los socios conocen, revisan la minuta y por unanimidad resuelven: Aprobar y autorizar al Gerente General de la compañía para otorgar Poder General amplio y suficiente en cuanto a derecho se requiere a favor del señor Juan Carlos González España, para pueda representar a la compañía en caso de ausencia temporal del Gerente General.

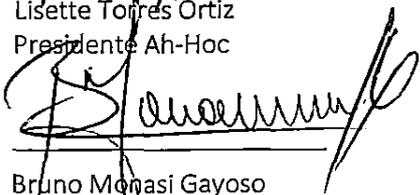
No habiendo otro punto que tratar según lo contemplado en el orden del día se dispone un receso para la redacción del acta de esta Junta, cuyo expediente ha de estar integrado por los siguientes documentos:

1. Lista de los socios asistentes.
2. Cartas Poder Otorgadas a favor de Bruno Monasi.
3. Copia Certificada del acta de esta sesión.
4. Grabación de la Junta.

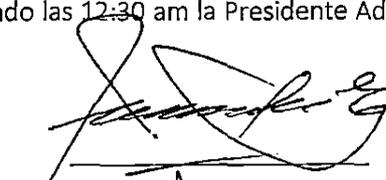
Elaborada la presente acta, se reinstala la sesión, el Secretario Ad-Hoc lee el acta, la que es aprobada sin observación alguna por los asistentes. - siendo las 12:30 am la Presidente Ad-Hoc declara concluida la sesión.



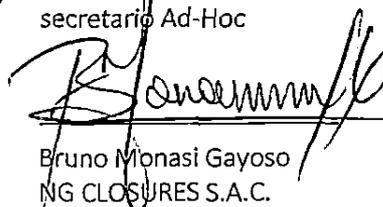
Lisette Torres Ortiz
Presidente Ah-Hoc



Bruno Monasi Gayoso
San Miguel Industrias Ecuador Sanmindec S.A.



Juan Carlos González España
secretario Ad-Hoc



Bruno Monasi Gayoso
NG CLOSURES S.A.C.



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1790809358001
RAZÓN SOCIAL: MATERPACKIN INDUSTRIAS DE MATERIALES DE EMPAQUE CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: BRUNO MONASI GAYOSO
CONTADOR: DELOITTE & TOUCHE ECUADOR CIA. LTDA.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 19/05/1987
FEC. INSCRIPCIÓN: 10/07/1987 FEC. ACTUALIZACIÓN: 19/02/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE ETIQUETAS AUTOADHESIVAS

DOMICILIO TRIBUTARIO
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Barrio: EL LABRADOR Calle: AV. 10 DE AGOSTO Numero: N46-77 Interseccion: LAS RETAMAS
Edificio: SISMODE Piso: 1 Oficina: 1 Referencia ubicación: JUNTO AL CONCESIONARIO DE MAZDA Telefono Trabajo: 046006989 Fax: 022403343 Telefono Trabajo:
022025660 Email: kbolanos@inlog.com.ec Apartado Postal: 170410353 Celular: 0997410770

DOMICILIO ESPECIAL
SN

- OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**
- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
 - * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
 - * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
 - * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
 - * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
 - * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
 - * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	3	ABIERTOS	2
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	1



Código: RIMRUC2018000352671
Fecha: 19/02/2018 18:31:11 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:

1790809358001

RAZÓN SOCIAL:

MATERPACKIN INDUSTRIAS DE MATERIALES DE EMPAQUE CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 19/05/1987
NOMBRE COMERCIAL: MATERPACKIN FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE FABRICACIÓN DE ETIQUETAS AUTOADHESIVAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Barrio: EL LABRADOR Calle: AV. 10 DE AGOSTO Numero: N46-77 Interseccion: LAS RETAMAS
Referencia: JUNTO AL CONCESIONARIO DE MAZDA Edificio: SISMODE Piso: 1 Oficina: 1 Telefono Trabajo: 046006989 Fax: 022403343 Telefono Trabajo: 022025660
Email: kbolanos@inlog.com.ec Apartado Postal: 170410353 Celular: 0997410770

No. ESTABLECIMIENTO: 003 Estado: ABIERTO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 13/04/2016
NOMBRE COMERCIAL: MATERPACKIN FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE FABRICACION DE ETIQUETAS AUTOADHESIVAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Calle: AV. JUAN TANCA MARENGO Numero: S/N Interseccion: S/N Referencia: JUNTO A LA
PLANTA DE PRODUCCION DE BEBIDAS ARCACONTINENTAL ECAUDOR ARCADOR S.A. Kilometro: CUATRO Y MEDIO Celular: 0997410770 Email:
kbolanos@inlog.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 002 Estado: CERRADO - LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT.: 02/01/1997
NOMBRE COMERCIAL: MATERPACKIN FEC. CIERRE: 20/04/2016 FEC. REINICIO:
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES EN LA FABRICACION DE ETIQUETAS AUTOADHESIVAS
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: GUAYAS Canton: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBATROS Calle: MIGUEL H. ALCIVAR Numero: SOLAR 12 Interseccion: AV. CARLOS LUIS
PLAZA DANIN Manzana: 24 F Edificio: CONDOMINIO BUEN JESUS Telefono Trabajo: 022283962 Telefono Trabajo: 022394427 Telefono Trabajo: 022293386 Fax:
022291886 Email: fproanio@sismode.com



Código: RIMRUC2018000352671

Fecha: 19/02/2018 18:31:11 PM



ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL QUE OTORGA EL SEÑOR BRUNO MONASI GAYOSO, GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA MATERPACKIN INDUSTRIAS DE MATERIALES DE EMPAQUE CIA. LTDA. A FAVOR DE LOS SEÑORES JOSÉ EFRÉN BEYA GONZÁLEZ; JUAN GONZÁLEZ GOICOECHEA Y GIACOMO SISSA ZUBIATE.-



1 pagos en especie; pagar y cancelar las obligaciones de ella, siempre que la
2 obligación conste en título fehaciente e incontestable; firmar y dar, pedir y
3 recibir recibos, comprobantes de pago, finiquitos, cancelaciones y otros.
4 Aceptar y retener toda clase de garantías y contra garantías a favor de la
5 Compañía, ya sean personales o reales, hipotecas mobiliarias o
6 inmobiliarias, prendas con o sin desplazamiento de posesión o cualquier otro
7 tipo de garantía, sustituir, modificar, prorrogar, posponer, dividir, deducir,
8 cancelar y extinguir total o parcialmente toda clase de garantías personales
9 o reales, avales, fianza, prendas con o sin desplazamiento de posesión,
10 hipoteca mobiliaria e inmobiliaria constituidas a favor de la Compañía,
11 siempre que la extinción o cancelación provenga de pagos efectuados a la
12 Compañía o sea obligatoria conforme a la ley. Preparar estados, planillas,
13 liquidaciones, balances, presupuestos, cotizaciones y otros, realizar
14 inventarios, revalorizar, inscripciones, registros, adecuaciones, hacer
15 subrogaciones y aceptarlas; pagar tributos, tasas, impuestos, contribuciones
16 especiales, pagar derechos y obligaciones y presentar declaraciones juradas
17 a esos efectos, solicitar y tramitar notas de crédito o reconocimiento de
18 deuda por concepto de pago indebido, pago en exceso u otro realizados por
19 la compañía y percibir el valor a los montos o compensarlos con otros
20 impuestos que adeude la compañía. Celebrar convenios con los acreedores
21 o deudores, fijar saldos. Recibir, contestar y suscribir la correspondencia;
22 retirar la correspondencia incluso certificada, giros, pliegos, encomiendas,
23 postales, etc. Establecer y/o suprimir agencias y sucursales en el interior o
24 exterior de la República del Ecuador. En suma hacer y ejecutar cuantos
25 actos, contratos, convenciones, trámites gestiones y otros que sean
26 necesarios para el cumplimiento y éxito de su mandato y para precautelar,
27 cuidar y resguardar los bienes, derechos e intereses de la compañía, pues
28 para ello y sus incidencias y emergencias les es conferido el presente

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER ESPECIAL QUE OTORGA EL SEÑOR BRUNO MONASI GAYOSO, GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA MATERPACKIN INDUSTRIAS DE MATERIALES DE EMPAQUE CIA. LTDA. A FAVOR DE LOS SEÑORES JOSÉ EFRÉN BEYA GONZÁLEZ, JUAN GONZÁLEZ GOIGOECHEA Y GIACOMO SISSA ZUBIATE.-

1 mandato de administración y representación del giro social, inclusive con
2 aquellas para las cuales en derecho se requiere mandato expreso y
3 especial, sin que por falta de cláusula expresa u omisión se pueda tachar su
4 personería. La representación de la compañía se extenderá a todos los
5 asuntos relacionados con su giro o tráfico, en operaciones comerciales o
6 civiles, incluyendo la constitución de prendas de toda clase. Se necesitará
7 autorización de la Junta General De Accionistas para enajenar o hipotecar
8 los bienes sociales. El presente poder será válido hasta que sea revocado
9 por la compañía. **CUARTA: CUANTIA.-** Por su naturaleza, la cuantía de la
10 presente escritura pública es indeterminada. Usted señor Notario, se servirá
11 incluir las demás cláusulas de estilo. Hasta aquí la minuta transcrita firmada
12 por la Abogada Lisette Estefanía Torres Ortiz, Matrícula profesional número
13 cero nueve – dos mil quince- quinientos cincuenta y seis. Queda agregado al
14 Protocolo, formando parte del mismo, el documento de identificación
15 personal del compareciente. La compañía MATERPACKIN INDUSTRIAS DE
16 MATERIALES DE EMPAQUE CIA. LTDA., está ubicada en esta ciudad, en
17 la Ciudadela Albatros, calle Miguel H. Alcívar, Solar doce, Manzana
18 veinticuatro; Teléfono: cero dos dos tres nueve cuatro cuatro dos siete. Para
19 la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los
20 preceptos legales que el caso requiere, y leída que le fue por mí, el Notario
21 al compareciente, aquél se ratifica en la aceptación de su contenido y firma
22 conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la
23 presente escritura, de todo lo cual Doy fe.-

24

25

26 p. MATERPACKIN INDUSTRIAS DE MATERIALES DE EMPAQUE
27 CIA. LTDA.

28 RUC: 1790809358001





ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL QUE OTORGA EL SEÑOR BRUNO MONASI GAYOSO, GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA MATERPACKIN INDUSTRIAS DE MATERIALES DE EMPAQUE CIA. LTDA. A FAVOR DE LOS SEÑORES JOSÉ EFRÉN BEYA GONZÁLEZ; JUAN GONZÁLEZ GOICOECHEA Y GIACOMO SISSA ZUBIATE.-

2
3
4
5

6 f). BRUNO MONASI GAYOSO
7 GERENTE GENERAL
8 C.I.: 096235962-6

9
10
11
12

13 DR. JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
14 ABOGADO Y NOTARIO TITULAR SEXAGÉSIMO TERCERO DEL
15 CANTÓN GUAYAQUIL

16
17
18
19 SE OTORGÓ ANTE MI; En fe de ello, confiero este TERCER
20 TESTIMONIO, el mismo que firmo, rubrico y sello en Guayaquil, a los
21 veintitrés días del mes de Julio del año dos mil dieciocho.-



Dr. Javier E. Gonzaga Tama
Sexagésimo Tercero
Cantón Guayaquil



Factura: 001-009-000005810



20180901063P01470

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
 NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

EXTRACTO

Escritura N°:	20180901063P01470						
ACTO O CONTRATO:							
PODER GENERAL PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE JULIO DEL 2018, (12:24)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	MATERPACKIN INDUSTRIAS DE MATERIALES DE EMPAQUE CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1790809358001	ECUATORIANA	GERENTE GENERAL	BRUNO MONASI GAYOSO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
	Provincia	Cantón			Parroquia		
	GUAYAS	GUAYAQUIL			TARQUI		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:	ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL QUE OTORGA EL SEÑOR BRUNO MONASI GAYOSO, GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA MATERPACKIN INDUSTRIAS DE MATERIALES DE EMPAQUE CIA. LTDA. A FAVOR DE LOS SEÑORES JOSÉ EFRÉN BEYA GONZÁLEZ, JUAN GONZÁLEZ GOICOECHEA Y GIACOMO SISSA ZUBIATE.						
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P)	
ESCRITURA N°:	20180901063P01470
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23 DE JULIO DEL 2018, (12:24)
OTORGA:	NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
 NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-009-000005811



20180901063000144

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180901063000144

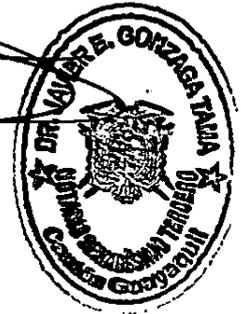
NOTARIO OTORGANTE:	DOCTOR JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA. NOTARIO(A) DEL CANTON GUAYAQUIL
FECHA:	23 DE JULIO DEL 2018, (12:33)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERO
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL PERSONA JURIDICA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MATERPACKIN INDUSTRIAS DE MATERIALES DE EMPAQUE CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR BRUNO MONASI GAYOSO	RUC	1790809358001
A FAVOR DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-07-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	MATERPACKIN INDUSTRIAS DE MATERIALES DE EMPAQUE CIA. LTDA.
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1790809358001

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





Factura: 001-002-000003158

20180901063000198

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA

NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901063000198

MATRIZ	
FECHA:	22 DE OCTUBRE DEL 2018, (15:26)
TIPO DE RAZÓN:	ACTA NOTARIAL
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901063P01470

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MATERPACKIN INDUSTRIAS DE MATERIALES DE EMPAQUE CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1790809358001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACTA NOTARIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-10-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901063P02061

[Handwritten Signature]

NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA

NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



RAZÓN MARGINAL N° 20180901063000198

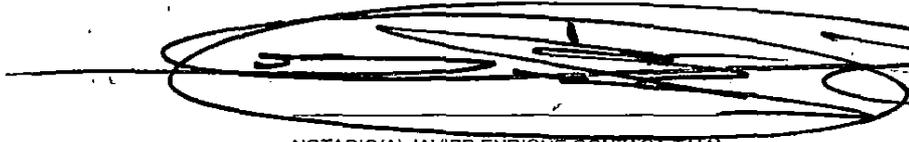
MATRIZ	
FECHA:	22 DE OCTUBRE DEL 2018, (15:26)
TIPO DE RAZÓN:	ACTA NOTARIAL
ACTO O CONTRATO:	PODER GENERAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	23-07-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180901063P01470

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MATERPACKIN INDUSTRIAS DE MATERIALES DE EMPAQUE CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1790809358001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ACTA NOTARIAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22-10-2018

[Handwritten Signature]

NÚMERO DE PROTOCOLO: 20180901063F02061

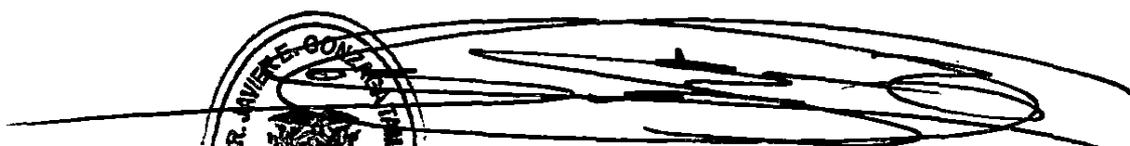


NOTARIO(A) JAVIER ENRIQUE GONZAGA TAMA
NOTARÍA SEXAGESIMA TERCERA DEL CANTÓN GUAYAQUIL





RAZÓN.- YO, DOCTOR JAVIER E. GONZAGA TAMA, ABOGADO Y NOTARIO TITULAR SEXAGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, SIENTO COMO TAL, QUE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 35 DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, SE TOMÓ NOTA DEL ACTA NOTARIAL QUE ANTECEDE DE FECHA 17 DE OCTUBRE DE 2018, AL MARGEN DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE PODER GENERAL, QUE OTORGÓ EL DÍA LUNES 23 DE JULIO DE 2018, ANTE EL INFRASCRITO DOCTOR JAVIER E. GONZAGA TAMA, NOTARIO TITULAR SEXAGÉSIMO TERCERO DEL CANTÓN GUAYAQUIL, EL SEÑOR BRUNO MONASI GAYOSO, POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, DE LA COMPAÑÍA MATERPACKIN INDUSTRIAS DE MATERIALES DE EMPAQUE CÍA. LTDA., A FAVOR DE LOS SEÑORES JOSÉ EFRÉN BEYA GONZÁLEZ, JUAN GONZÁLEZ GOICOCHEA; Y, GIACOMO SISSA ZUBIATE, ESCRITURA CON NÚMERO DE PROTOCOLO P01470.- GUAYAQUIL, 22 DE OCTUBRE DE 2018. DOY FE.-



Dr. Javier E. Gonzaga Tama
Sexagésimo Tercero
Cantón Guayaquil